

Santiago, 30 de septiembre de 2022
GGE N°449.22

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL.

De nuestra consideración,

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en el Capítulo N°18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), comunico a usted, en carácter de información esencial, lo siguiente:

Según fue informado mediante hecho esencial de fecha 30 de noviembre de 2021, Banco del Estado de Chile ("BancoEstado") en conjunto con el resto de los bancos accionistas de la sociedad de apoyo al giro bancario "Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus S.A." (en adelante, "Nexus") llegaron a un acuerdo con Minsait Payments Systems Chile S.A. (una filial de la sociedad española Indra Sistemas S.A.) para la venta del 100% de las acciones de que son titulares en Nexus, sujeto al cumplimiento o renuncia de diversas condiciones suspensivas, entre las cuales se encontraban la autorización de la CMF para la enajenación del 100% de las acciones de Nexus y que la transacción fuera aprobada por la Fiscalía Nacional Económica (en adelante, la "Transacción").

Habiéndose cumplido las condiciones para el cierre de la Transacción, con esta misma fecha se ha efectuado el cierre de la misma y, en consecuencia, Minsait Payments Systems Chile S.A. ha adquirido el 100% de las acciones de Nexus. A esta fecha, el precio de la Transacción asciende a \$8.900.682.219.- pesos, sin perjuicio de los ajustes de precio y pagos adicionales previstos en el contrato de compraventa de acciones de Nexus, en caso de que correspondan y se cumplan los hitos y condiciones establecidos en el mismo.

Producto de lo anterior, Minsait Payments Systems Chile S.A. ha tomado el control de Nexus y BancoEstado en conjunto con el resto de los bancos accionistas han dejado de ser accionistas de Nexus.

Sin otro particular, le saluda atentamente.


Óscar González Narbona
Gerente General Ejecutivo

